FOR-JUR-002	**EMSERPA E.I.C.E E.S.P**	Emserpa Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca
Versión: 02	**ACTA DE INICIO**	
Edición: 25/02/2020		

ACTA No. 01

CONTRATO No.	236 del 20 de agosto de 2026
CONTRATANTE	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA – EMSERPA E.I.C.E E.S.P
CONTRATISTA:	LAURA CAROLINA LOZANO CARRERO
C.C. / NIT :	1.016.026.352 de Bogotá
DIRECCIÓN:	CLL 58 NO. 21-26
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	GERMAN JAVIER CASTRO TOVAR
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)
FECHA DE INICIO	20 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE NOVIEMBRE DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESORA PARA EL APOYO DE LA OFICINA DE GERENCIA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA.

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	000393	**FECHA DE REGISTRO**	20/08/2026
RES. APROBACIÓN POLIZA	No Aplica	**FECHA RESOLUCIÓN**	No Aplica

En Arauca, el día 20 de agosto de 2026, en las oficinas de EMSERPA E.I.C.E E.S.P. se reunieron German Javier Castro Tovar identificada con cédula de ciudadanía No. 17.596.372 de Arauca, en condición de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 236 de 2026, y por otra parte Laura Carolina Lozano Carrero, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.016.026.352 de Bogotá, como contratista, con el fin de dar inicio al mencionado contrato.

El supervisor/Interventor del contrato por parte de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca – EMSERPA E.I.C.E E.S.P, manifiesta que ha verificado el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales que permiten dar inicio a la ejecución del contrato.

En constancia de lo anterior, firman el presente documento,

German Javier Castro Tovar
C.C. No. 17.596.372 de Arauca
EMSERPA E.I.C.E E.S.P

Laura Carolina Lozano Carrero
C.C. No. 1.016.026.352 de Bogotá
CONTRATISTA